



Radicación relacionada: 1-2022-024633

GDRCC

Bogotá D.C., 23 de agosto de 2022

Señor(a)  
DANE

contacto@dane.gov.co

Asunto : Creación Generica - Traslado externo

Reciba un cordial saludo de parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Se le informa que se recibió una solicitud y por considerar que su objeto es ajeno a las funciones de esta entidad, se le da traslado de conformidad con el Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituida por la Ley 1755 de 2015. Los datos de contacto del peticionario se encuentran en la respectiva solicitud.

De igual manera se le informa que el peticionario ha sido informado acerca de este traslado. Agradezco ordenar a quien corresponda conocer del asunto y dar respuesta al interesado.

Les informamos que a esta comunicación van adjuntos todos los documentos que el usuario envía, en caso de que no llegue adjunto, significa que el ciudadano diligencio solamente el Formulario PQRS, por lo tanto, en caso de que ustedes requieran mayor información para el trámite de esta solicitud, se sugiere solicitarlos al ciudadano radicador.

#### Datos de la PQR

Información del ciudadano:  
Descripción de los hechos: Chía, 23 de agosto del 2022 Ministerio de turismo y comercio Haciendo uso del derecho fundamental de petición, consagrado en el artículo 23 de la Constitución Nacional, y del derecho al acceso a la información pública, consagrados en los artículos 20 y 74 de la misma, desarrollado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública 1712 de 2014, solicito en formato abierto (xls. csv.) preferiblemente: 1. cuantas personas han ingresado al país en cifras porcentuales desde el 2019 al 2021 2.En caso de no poder entregar esta información, solicito se indique, como respuesta a esta solicitud, la debida justificación, soporte y ley que respalda dicha negativa. La respuesta a la presente solicitud la recibiré al correo electrónico <<CORREO>> Cordialmente, Jeronimo Orjuela

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello. Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Cordialmente,

**Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia**  
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6  
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283  
Email: info@ mincit.gov.co  
<http://www.mincit.gov.co>



**TATIANA MIREYA ROMAN ROBAYO  
COORDINADORA GRUPO DE RELACIÓN CON EL CIUDADANO  
ÁREA FUNCIONAL RELACION CON EL CIUDADANO**

CopiaExt:

Folios: 2

Anexos:

Nombre anexos:

Elaboró: AURORA VILLALOBOS DIAZ

Aprobó: TATIANA MIREYA ROMAN ROBAYO

**Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia**

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: [info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co)

<http://www.mincit.gov.co>